

La función argumentativa de la descriptivización en el discurso periodístico

de Irene M. Theiner

Abstract

From the perspective of Critical Discourse Analysis I will consider the reporting on the subject of immigrants in the Spanish press during the last elections. I will analyze how the reification of actions and actors moves the textual configuration from narration to description with argumentative purposes.

Numerosos investigadores¹ han demostrado que en España prevalece una percepción “problemática” de la inmigración. Cabe preguntarse cuál es la responsabilidad de los medios de comunicación en la difusión y el afianzamiento de esa representación. Teun van Dijk² sostiene que los medios desempeñan un papel fundamental en la construcción, difusión y consolidación de prejuicios que constituyen la base socio-cognitiva de prácticas discriminatorias. Es decir, que su propósito, generalmente implícito bajo una apariencia de objetividad, es intervenir discursivamente en las opiniones y comportamientos de los lectores, reificando al “otro”.

Dentro de un proyecto de investigación más vasto sobre la representación de migrantes ecuatorianos – el colectivo hispanoamericano más numeroso en España – en la prensa española y ecuatoriana, la muestra objeto de este estudio queda acotada a un corpus formado por artículos publicados por tres periódicos españoles de tirada nacional (“El País”, “El Mundo”, “ABC”) en un periodo política y socialmente significativo, que abarca desde un mes antes hasta un mes después de las pasadas elecciones generales celebradas el 20 de noviembre de 2011 (en adelante 20-N).

En este trabajo propongo explorar críticamente la textualización de las noticias, atendiendo a los grados de narratividad y descriptividad funcionales a una argumentación tendiente demostrar que la inmigración es un problema. Coincido con Voghera³ en la necesidad de vincular más estrechamente los saberes lingüísticos con otros saberes; en el caso del presente estudio, con todas las implicaciones socio-cognitivas de la producción e interpretación de discursos periodísticos. El Análisis Crítico del Discurso

(en adelante ACD), al considerar que la práctica discursiva es un elemento constituyente de la red de prácticas sociales potencialmente discriminadoras, estudia cualitativamente casos particulares y emblemáticos de (ab)usos de poder. Con los aportes de las gramáticas cognitiva y de construcciones indagaré la configuración de las escenas evocadas por las expresiones lingüísticas y sus efectos textuales, sobre todo en la dimensión argumentativa de secuencias narrativas y expositivo-descriptivas⁴. Creo que la observación de Anna Maria Lorusso y Patrizia Violi acerca de «una netta tendenza alla narrativizzazione dell'informazione»⁵ debería ser redimensionada a la luz de frecuentes desplazamientos hacia la descripción reificante.

La premisa es que alta transitividad y alta agentividad son índices de narratividad. La hipótesis de trabajo es que la desagentivización y detransitivización atenúan la narratividad de las noticias y que la pérdida de dinamicidad es funcional a tipificar procesos y participantes, lo que lleva a «una reificación mostrada como incontestable de las jerarquías y las asimetrías sociales»⁶.

El objetivo es poner a prueba herramientas analíticas que nos permitan – como ciudadanos – evitar interiorizar acríticamente mensajes discriminatorios solapados bajo una pátina “políticamente correcta”.

En primer lugar exploraré los puntos de convergencia entre diferentes enfoques teórico-metodológicos y su aplicación al presente estudio. Tras ilustrar brevemente el contexto político-social general y mediático en particular, expondré los resultados de los análisis de algunos artículos emblemáticos extrapolados del corpus. Por último, en las conclusiones, sintetizaré los elementos principales de la representación periodística de la migración.

I

Un enfoque “indisciplinado”

Luisa Martín Rojo, Rachel Whitacker y María Laura Pardo calificaron de “indisciplinada” a la aproximación crítica al discurso, ya que no se trata de una «escuela más o una rama particular del análisis del discurso»⁷, sino de combinar aportes de distintas disciplinas (lingüística, sociología, antropología, ciencias cognitivas) para desvelar la realización discursiva de los abusos de poder.

El abordaje socio-cognitivo de van Dijk⁸, partiendo de los discursos como manifestaciones de las relaciones entre el nivel individual-cognitivo y el social o, dicho de otra manera, entre los modelos mentales y las representaciones sociales, se plantea desenmascarar las estrategias de control discursivo por parte de los grupos dominantes. Esto requiere observar, en el discurso periodístico, la selección de los eventos noticiables (qué

se agenda y qué se desecha), así como cuánto espacio y cuánta voz – en particular, en citas directas – se concede a los participantes en hechos de relevancia pública.

Si el discurso forma parte de prácticas sociales, es decir, de formas de interacción de individuos en cuanto miembros de grupos humanos, no se puede soslayar el aporte de la antropología lingüística, desde cuyas filas Alessandro Duranti propone un «approccio etnopragmatico [che] mira a integrare l'interesse per la codifica linguistica con l'analisi dell'azione sociale»⁹.

La orientación semiótica de Theo van Leeuwen, heredero de Halliday, propende también por estudiar los artefactos y eventos comunicativos en el contexto de específicas situaciones y prácticas sociales¹⁰.

Si bien la lingüística cognitiva actualmente propone el modelo basado en el uso, creo que al trabajar con ejemplos descontextualizados se pierden de vista las condiciones sociales de emergencia de los discursos. Si, como William Croft remarcó «cognitive linguistics must reach out and embed itself in a more general theory of language», dado que «linguistic meaning is [...] partly socially constructed...»¹¹, es oportuno articularla más estrechamente con el ACD como propone Paul Chilton¹². Christopher Hart intenta responder a este reto con el *Cognitive Linguistic Approach to Critical Discourse Analysis*¹³. Señala que el enfoque crítico y el cognitivo presentan analogías como, por ejemplo, entre los modelos básicos de proposiciones y sus transformaciones de Robert Hodge y Gunther Kress¹⁴ y el modelo de evento canónico y las diferentes estrategias de desfocalización de Ronald Langacker¹⁵. Ambos enfoques coinciden – distinguiéndose de Noam Chomsky – en sostener que construcciones alternativas codifican concepciones alternativas de la realidad y conllevan siempre un sentido diferente.

En las gramáticas cognitiva y de construcciones se basan los trabajos de José María García-Miguel y su equipo de la Universidad de Vigo¹⁶. La base de datos ADESE (Alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español) que han desarrollado, contiene información sintáctico-semántica sobre los verbos de la lengua española. Los parámetros generales para los verbos son: entradas léxicas y sentidos verbales, clases semánticas de los verbos, esquemas sintáctico-semánticos y voz. La voz activa, la pasiva y la construcción pronominal, que comprende la construcción reflexiva, la media, la mediopasiva, la impersonal y la unipersonal, representan distintas maneras de conceptualizar los eventos y, por lo tanto, de atribuir más o menos agentividad o pasividad a sus participantes.

El enfoque cognitivo permitirá también intersectar el análisis lingüístico y el textual. Irene Klein subraya la función cognoscitiva de la narración, en cuanto «el hombre indaga la realidad: formula preguntas y, a modo de

hipótesis, urde tramas y construye relatos»¹⁷. La narratividad es definida por Jerome Bruner¹⁸ en términos que reencontramos en la lingüística cognitiva: agentividad, secuencialidad, canonicidad, perspectiva.

Si la narración vuelve más accesible una determinada información abstracta convirtiéndola en experiencia vivencial, que se desarrolla en el tiempo, la descripción produce el efecto contrario. Suspende el tiempo, abstrae y tipifica. Según María Isabel Filinich¹⁹ la narración obedece a la «lógica de la transformación (sometida a un programa de acción)», mientras que la descripción a la «de la aprehensión y descubrimiento (del mundo, de sí mismo) y la del acontecimiento (en tanto afectación del ánimo de un sujeto)». Por su parte, en la dimensión argumentativa se manifiesta el intento de influir con medios lingüísticos en el sistema de creencias y representaciones del interlocutor²⁰.

1.1. Conceptos socio-cognitivos y su plasmación lingüístico-discursiva

Los fenómenos de desagenticación, detransitivización y reificación condicionan la configuración textual al atenuar la narratividad. La vinculación de transitividad y agentividad está generalizada, pero no todos los autores las articulan de la misma manera. Según Duranti, «Per agentività si intende la proprietà di quegli enti che (i) hanno un certo grado di controllo sulle loro azioni, (ii) le cui azioni hanno un effetto su altri enti (e a volte su se stessi), e (iii) le cui azioni sono oggetto di valutazione»²¹. Aquí la transitividad parece ser más bien una variable de la agentividad, ya que Duranti atribuye esta última también al participante que no actúa sobre otro, sino sobre sí mismo. En cambio, para Paul Hopper y Sandra Thompson²² la agentividad es uno de los diez parámetros de la transitividad (participantes, kinesis, aspecto, puntualidad, voluntad, afirmación, modo, agentividad, afectación del objeto, individuación del objeto). Según estos autores, la alta y la baja transitividad tienen, además, un efecto textual al configurar un primer y un segundo plano respectivamente.

La desagenticación (que algunos autores identifican completamente con la detransitivización) es un proceso semántico-sintáctico por el cual un agente pierde en mayor o menor medida su estatus, por ejemplo porque adquieren prominencia la acción misma, su resultado o cualquier otro participante, en detrimento del agente. Pero es también un fenómeno pragmático porque es el enunciador quien, en lugar de optar por la construcción prototípica no marcada, decide desfocalizar más o menos al agente en función de lo que se propone suscitar en el co-enunciador.

La desagenticación y/o detransitivización producen un efecto de reificación. Peter Berger y Thomas Luckmann²³ definieron esta última como la

aprehensión de fenómenos humanos en términos de cosas supra-humanas, acontecimientos naturales o engranajes deshumanizados. Al borrarse la huella de su génesis social, acciones y actores quedan tipificados. Langacker definió la reificación como la «capacity to manipulate a group as a unitary entity for higher-order cognitive purposes»²⁴, que facilita la creación de imágenes verbales que se incorporarán al sistema de creencias. Mariana Cucatto la caracteriza como una operación lingüístico-cognitiva que atenúa la dinamicidad de la narración al volver estático lo cambiante, unitario lo plural, condensando así conceptos complejos en argumentos o categorías básicas, que pueden entrar a formar parte de esquemas más amplios²⁵. Sus efectos son:

- recortar y perspectivizar las escenas, orientando al co-enunciador en la construcción de las imágenes mentales;
- destacar la estabilidad de las características y valores atribuidos a los eventos y sus participantes;
- perfilar la parte conclusiva de los eventos, focalizando en los resultados;
- presentar una visión sumaria, holística en detrimento de un escaneo de la acción.

Para Cucatto la nominalización es uno de los dispositivos lingüístico-cognitivos que actualizan la reificación. Al cristalizar procesos o cualidades, de los que tienden a desaparecer o – por lo menos – borronearse los participantes, eleva el nivel de abstracción. Se incluyen generalmente entre los tipos de nominalización las de agente, de acción, de efecto o resultado, de cualidad, de estado. Añado al grupo los participios nominales que lexicalizan al paciente, por ejemplo «el [que es] acusado».

Para una comprensión más acabada de la representación de los acontecimientos, es oportuno integrar los parámetros de transitividad con el inventario socio-semántico de van Leeuwen²⁶. Que un actor social se individualice por su nombre (nominación), se lo categorice por la función o el rol social que desempeña en el acontecimiento (funcionalización), se lo identifique clasificándolo por género, nacionalidad o edad, o se lo presente metonímicamente a través del espacio que ocupa (objetivación espacial), incide en la imagen que se construye del mismo y activa marcos interpretativos que redundan en valoraciones positivas o negativas, disposiciones favorables o desfavorables.

La nominalización, las formas verbales finitas y no finitas, las alternancias diatéticas y la representación socio-semántica de los participantes serán interpretadas como marcas de narratividad y descriptividad con función argumentativa.

Ilustraré brevemente estos conceptos con algunos ejemplos extraídos de artículos del corpus:

Como muchos de sus compatriotas, Pozo [una ecuatoriana] lamenta la escasa atención que en la campaña electoral se le ha dado a los problemas y al futuro de la inmigración (M. Paone, *Los nuevos españoles se sienten olvidados*, en “El País”, 11 de noviembre de 2011).

Sólo un actor social, representado primero como grupo que comparte una patria y luego individualizado como “Pozo” (nominación formal según van Leeuwen), aparece explícitamente en el fragmento y se le atribuye una acción comunicativa, “lamenta”, de baja agentividad. El otro actor social resulta desdibujado por el “se” en esta construcción mediopasiva. Los nombres “problemas”, “futuro” e “inmigración” dejan el evento a medio elaborar, con muchas preguntas abiertas. Los migrantes suelen lamentarse de que ¿quién/es? preste/n escasa atención a los inmigrantes, que ¿tienen/ocasionan? problemas y no se sabe qué pueden hacer ¿para sí mismos/los demás? en el futuro.

En el titular de “El País” del 24 de noviembre de 2011 – *El PP impedirá la regularización de inmigrantes por arraigo social* – las nominalizaciones de regularizar y arraigar eliminan marcas temporales y ofuscan las agentivas. En el caso de «arraigo» podemos inferir que son los inmigrantes quienes se arraigan, construcción media de reducido valor agentivo. El caso de «regularización» es más ambiguo. Reformulado como «se regularizan» admite la interpretación reflexiva «se regularizan a sí mismos» pero también, la pasiva «son regularizados». Evidentemente no se pueden regularizar a sí mismos o, por lo menos, no pueden ser los únicos agentes que controlan dicha acción. Si bien un mínimo conocimiento de los trámites a realizar, nos haría propender hacia la interpretación pasiva, otra frase parece atribuir más responsabilidad a los migrantes: «Los inmigrantes, que llevan tres años viviendo en el país, tienen opción a regularizar su situación».

El objetivo del artículo no parece ser tanto narrativizar la experiencia de los migrantes, sino atacar al Partido popular (PP) y resaltar positivamente la política del gobierno socialista.

1.2. Metodología

Los fenómenos discursivos son procesos que escapan a un tratamiento como categorías o unidades discretas, cuantificables. Por lo tanto, la investigación será de tipo exploratorio e interpretativo, basada principalmente en análisis cualitativos, pero recurriendo también oportunamente a cuantificaciones pertinentes.

Una vez reunido el corpus de artículos periodísticos referidos a “ecuatorianos” o a “Ecuador” durante el periodo 20 de octubre de 2011-20 de diciembre de 2011, analicé la agendación y establecí qué artículos podían ser comparados. Tras una primera lectura, hipoteticé el efecto argumenta-

tivo buscado²⁷ para luego pasar al análisis comparativo de las noticias, que comprendió:

1. separar el texto en cláusulas;
2. identificar la representación socio-semántica de los actores sociales;
3. identificar las siguientes marcas de reificación: nominalizaciones, formas verbales no finitas;
4. analizar la configuración de los eventos en términos de transitividad y agentividad;
5. analizar sus efectos sobre la narratividad y descriptividad;
6. evaluar su eficacia argumentativa.

2

Contexto político-social y mediático

2.1. Posicionamientos de los órganos de prensa

Al proyectar el trabajo, había previsto constituir un corpus con artículos referidos a migrantes ecuatorianos en España apenas antes y poco después de las últimas elecciones generales en España del 20-N, publicados en tres periódicos de tirada nacional, representativos de distintos posicionamientos ideológicos.

“El País”, periódico fundado en 1976, se autodefine en su *Libro de Estilo* «como un periódico independiente, nacional, de información general, con una clara vocación europeísta, defensor de la democracia plural según los principios liberales y sociales y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución»²⁸. Se lo considera cercano al Partido socialista (PSOE). Es el único de los tres periódicos que relacionó las elecciones con el fenómeno migratorio, tanto antes de las mismas como después, aludiendo a posibles consecuencias negativas de la victoria del Partido popular (PP) para los migrantes.

“ABC” apareció en 1903 como publicación semanal para convertirse en diario en 1905. Si en su *Libro de Estilo* no explicita sus propósitos como lo ha hecho “El País”, el 28 de junio de 1980 el accionista y editor de entonces, Guillermo de Tena, escribió una carta a los lectores en que proclamaba el liberalismo, la tolerancia y la búsqueda de concordia para superar las épocas de “declarado monarquismo”, anticomunismo y acérrima defensa de la Iglesia católica. Esto no le impidió atacar duramente en las últimas décadas a los gobiernos socialistas de turno.

“El Mundo del Siglo XXI”, fundado en 1989, presentó su ideario en el *Estatuto de Redacción* que publicó en el editorial del 15 de diciembre de 1990 proclamando su aspiración «a ser un periódico progresista, comprometido con la defensa del actual sistema democrático, las libertades públicas y los derechos humanos».

He optado por estudiar la representación de migrantes ecuatorianos por tratarse del segundo colectivo más numeroso en España y el primero entre los hispanoamericanos²⁹.

2.2. Agendación

El artículo *Los nuevos españoles se sienten olvidados*³⁰ publicado nueve días antes de las elecciones por “El País” podía hacer prever que también “ABC” y “El Mundo” agendaran ese asunto. Dado que no fue así, amplíe el rango a un mes antes hasta un mes después de las mismas, además porque el 20 de diciembre, el nuevo Gobierno prestó juramento y asumió sus funciones. De todas formas, tampoco ampliando el periodo, el material encontrado resultó suficiente para un estudio comparativo del tratamiento del tema en los tres periódicos de mayor circulación en España. Lo cual ya es significativo en términos de agendación. Como lo es también que dos días después de las elecciones ganadas por el PP, “El País” dedicara el artículo *El PP impedirá la regularización de inmigrantes*³¹ al proyecto de restringir el arraigo por parte del futuro gobierno³², mientras que “ABC” no lo trató en absoluto y “El Mundo” publicó recién el 20 de diciembre, un artículo titulado *Varias ONG piden mantener la figura del arraigo laboral, social y familiar de los inmigrantes*³³.

Por lo tanto, sólo podré presentar aquí detalladamente la comparación de la única noticia que apareció sobre el mismo asunto el 21 y el 22 de noviembre, con dimensiones semejantes, en “El País”, “ABC” y “El Mundo”. Es significativo que se trate de un acontecimiento policial-judicial cuyo protagonista es un hombre ecuatoriano acusado de haber violado a varias mujeres.

En las tablas 1 y 2, se observa qué acontecimientos relacionados con ecuatorianos en España y Ecuador, fueron considerados “noticiales” por cada periódico. Constituyen el marco para una interpretación contextualizada de las noticias analizadas³⁴.

TABLA 1
Ecuatorianos en España

Periódico	Victimario/ víctima de violencia privada	Víctimas de ETA	Narco- tráfico	Desahu- cios	Vida cotidiana	Llegada a España	Salida de España	Deporte	Cultura
“El País”	17	14		11	4	2	2	3	5
“ABC”	14	4	3	4	1		1	9	1
“El Mundo”	1			1		1	1	3	3

TABLA 2
Ecuador

Periódico	Medio ambiente	Relaciones internacionales	Presidente Correa	Narcotráfico	Deporte	Cultura
“El País”	6	7	5	1	1	2
“ABC”		3	5		1	1
“El Mundo”	3	7	4	2	12	2

La abundancia de noticias relacionadas con ETA, se debe a que a finales de 2011 fueron absueltos dos policías involucrados en la investigación del atentado al aeropuerto de Barajas del 30 de diciembre de 2006, en que murieron dos ecuatorianos. Las noticias provenientes de Ecuador que clasifiqué en “cultura” tratan sobre todo de toreo. El presidente Correa recibe mucha atención por su conflicto con la prensa ecuatoriana, llegando incluso a contagiar a “El País”, que el 31 de octubre de 2011 publicó un artículo titulado *El Gobierno ecuatoriano dice que “El País” está “mal informado”*. La excepcional cantidad de noticias que mencionan a Ecuador en el marco de las relaciones internacionales se debe a su participación en la I Cumbre de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) de los días 2 y 3 de diciembre de 2011.

Resumiendo, “El Mundo” dedica pocos artículos a los ecuatorianos en España, la mayoría de los cuales se refieren a deporte y cultura y de los restantes tres, uno al ecuatoriano “violador”. “El País” es el periódico que más espacio da a los ecuatorianos y, en orden decreciente los temas más tratados son la violencia (privada o causada por ETA) y los desahucios. “ABC” dedica muchos más artículos a la violencia privada que a cualquiera de los otros temas.

3 Análisis

Los artículos *Un presunto violador dice no recordar nada y alega que en ese momento “fumaba muchos canutos”*, en “El País”, 21 de noviembre de 2012, sin firma, *Me dijo que me violó porque España le había humillado*, en “ABC”, 22 de noviembre de 2011, por S.L. y «Una víctima del violador múltiple: dijo que lo hacía porque España le “humilló”», en “El Mundo”, 21 de noviembre de 2012, sin firma, se refieren a un suceso policial-judicial³⁵. El día de la publicación se ha celebrado la primera vista de un proceso cuyo protagonista es un hombre, de nacionalidad ecuatoriana, acusado de haber violado a varias mujeres. Los tres artículos textualizan la misma noticia suministrada por agencias e hipotetizo que coinciden en el propósito de persuadir al lector de que el protagonista merece ser condenado.

Para facilitar la lectura del análisis, indicaré entre paréntesis el renglón en que se encuentran las expresiones citadas.

3.1. “El País”:

*Un presunto violador dice no recordar nada
y alega que en ese momento “fumaba muchos canutos”*

ACTUALIDAD

- 1 **Un presunto violador dice no recordar nada y alega que en ese momento “fumaba muchos**
2 **canutos”**
- 3 ***El fiscal pide 60 años de cárcel para el acusado de haber agredido sexualmente a seis***
4 ***mujeres***
- 5 AGENCIAS Madrid 21 NOV 2011 - 15:03 CET
- 6 El Ministerio Fiscal pide 60 años de cárcel para un presunto violador acusado de cometer
7 seis agresiones sexuales en 2009, dos delitos de lesiones, dos robos con violencia e
8 intimidación y otros cuatro en grado de tentativa.
- 9 En la primera sesión del juicio, que ha empezado hoy en la Audiencia Provincial, el fiscal
10 ha explicado que el acusado siempre actuaba igual: se abalanzaba sobre las mujeres cuando
11 se encontraban en el portal de sus domicilios.
- 12 Una de las víctimas ha relatado que el procesado, de 37 años y nacionalidad ecuatoriana,
13 justificó el acto vejatorio al que la había sometido por el trato humillante que había sentido
14 a su llegada a España.
- 15 El acusado, que en aquel momento estaba en paro y vivía en la calle, ha asegurado que no
16 recuerda ninguna de las violaciones y que en esa época bebía mucho y “fumaba muchos
17 canutos”. Solo ha reconocido que intentó robar a una de las chicas que le acusa de intento
18 de violación.
- 19 Detenido un violador cuando cometía su segundo ataque en una noche
- 20 La acusación asegura que el presunto violador agarraba a las víctimas para tirarlas al suelo
21 y que en algunos casos además de agredirlas sexualmente también les robaba sus
22 pertenencias (dinero, tarjetas de crédito, teléfonos móviles, cámaras de fotos o
23 reproductores de música).
- 24 “Mientras forcejeaba con las mujeres, con ánimo de satisfacer sus deseos sexuales, les
25 quitaba la ropa interior, las tocaba y las besaba”, relata el fiscal. Las víctimas han contado
26 que el agresor las amenazaba con matarlas.
- 27 El 24 de mayo de 2009, dos horas media después de su último asalto, abordó en la calle
28 Carretera de Canillas a otra mujer, a la que también tiró al suelo, intentó robarle el dinero y
29 le quitó la ropa interior, pero en ese momento aparecieron cuatro Policías Nacionales que
30 procedieron a la detención del procesado.

“El País” pone en escena el juicio desde el título a través de un léxico propio del ámbito judicial, «presunto» y «alega» (1). Lo confirma tematizando al inicio de cada párrafo alguno de sus aspectos: «El fiscal» (3), «El Ministerio Fiscal» (6), «En la primera sesión del juicio» (9), «Una de las víctimas» (12), «El acusado» (15), «La acusación» (20).

La tabla 3 permite comparar la representación de los actores sociales involucrados.

TABLA 3

Representación socio-semántica y marcas de reificación en “El País”

Recursos	Protagonista	Antagonista	España y sus funcionarios
Nominación			
Clasificación etaria	de 37 años (12)	chicas (17)	
Clasificación por nacionalidad	y nacionalidad ecuatoriana (12)		
Clasificación por género		mujer/es (4, 10, 24)	
Objetivación espacial			
Funcionalización		víctima/s (12, 20, 25)	fiscal (3, 9, 25) cuatro Policías Nacionales (29) Ministerio fiscal (6)
Nominalización de agente	violador (1, 6, 19, 20) agresor (26)		acusación (20) [grupo de juristas]
Nominalización de paciente	acusado (15) procesado (12,30) trato (13) detención (30)		
Nominalización de acciones	agresiones (7) robos (7, 8) intimidación (8) acto vejatorio (13) llegada (14) violaciones (16) intento de violación (17, 18) ataque (19) deseo (24) asalto (27)		
Formas verbales no finitas	no recordar (1) haber agredido (3) cometer (6) detenido (19) tirar (20) agredir (21) satisfacer (24) matar (26)		

El protagonista está representado exclusivamente por su función en los hechos y siempre por medio de nominalizaciones que lo reifican o formas verbales no finitas que, al carecer de marcas actanciales, modales y temporales, contribuyen a reificar sus actos. En cambio, las presuntas afectadas están más representadas por género o edad que funcionalizadas. La instancia judicial está siempre funcionalizada, como así también los «cuatro Policías Nacionales».

En la primera parte del artículo (1-8) predomina ampliamente la reificación del protagonista.

Una vez instalado el escenario de «la primera sesión del juicio» (9), el protagonista es agente animado y voluntario de una serie de eventos que causan un cambio de estado físico y perceptible a un paciente a través del contacto físico. Sin embargo, la transitividad queda algo atenuada por la pérdida de puntualidad que conlleva el imperfecto: «se abalanzaba sobre las mujeres» (10), «la había sometido» (13), «agarraba a las víctimas» (20), «les quitaba la ropa interior, las tocaba y las besaba» (25), «amenazaba con matarlas» (26). Su agentividad es baja o nula en «había sentido» (13), «estaba en paro y vivía en la calle» (15).

Las presuntas afectadas son participantes prominentes de procesos verbales de baja transitividad, dos de comunicación «ha relatado» (12) y «han contado» (25) y uno de valoración: «le acusa» (17). La instancia judicial es participante prominente de cinco procesos verbales: de petición «pide» (3, 6) y de comunicación «ha explicado» (10), «asegura» (20), «relata» (25) y «los cuatro Policías Nacionales» (29) son participantes de un evento existencial, «aparecieron» (29) y son agentes del evento transitivo reificado en «detención» (30).

Hasta el renglón 26 predomina la descripción de los acontecimientos sobre la narración, como si en lugar de ver una película que se desarrolla en el tiempo, viéramos la acción fragmentada en fotogramas. La mayoría de los eventos están introducidos por procesos de comunicación.

A partir del renglón 27, tras un preciso anclaje temporal y espacial, el relato se dinamiza progresivamente en un *crescendo* de eventos transitivos prototípicos, cuyo agente es el protagonista. En el clímax, cual *deus ex machina* «aparecieron cuatro Policías Nacionales» que conducen el relato a la situación final con dos nominalizaciones «la detención del procesado» (30) que marcan la transformación del protagonista de agente en paciente. Sin embargo, el aspecto perfectivo del participio nominal lexicalizado “procesado” rompe la lógica narrativa, porque se refiere a la situación del protagonista posterior a su detención. Podemos interpretarlo como la intrusión del narrador omnisciente que relata la escena desde un conocimiento que abarca también los sucesos posteriores a la misma. La narración parece

entonces orientada a justificar ante nuestros ojos la tipificación del protagonista como “procesado”, que se viene preparando a lo largo del artículo (1-26) con reificaciones y configuraciones más descriptivas que narrativas de los acontecimientos.

3.2. “ABC”:

Me dijo que me violó porque España le había humillado

Madrid / TRIBUNALES

1 **«Me dijo que me violó porque España le había humillado»**

2 S. L. / MADRID

3 Día 22/11/2011

4 Un ecuatoriano acusado de violar y robar a seis mujeres en 2009 le dijo a una de sus
5 víctimas que lo hacía porque se sentía humillado por España, donde residía de manera
6 ilegal y no encontraba trabajo. Así lo aseguró ayer una de las víctimas durante el juicio, en
7 el que la Fiscalía pide para él 59 años y medio de prisión.

8 En su descargo, el procesado dijo que no recordaba nada, porque en esa época siempre
9 estaba bebido y fumando porros. Quienes no han olvidado ni un detalle son sus víctimas,
10 quienes ayer relataron cómo, presuntamente, las abordó su agresor. Las dos mujeres que
11 ayer declararon identificaron sin ningún género de dudas al acusado, que responde a la
12 identidad de Juan Eduardo L. T. Ya había sido condenado antes por robo con violencia.
13 Según el relato de la primera declarante, en la madrugada del 29 de marzo de 2009, el
14 acusado la abordó cuando iba a entrar en el portal de su casa, en el barrio de Salamanca. Se
15 la llevó por la fuerza a unos arbustos, abusó de ella sexualmente y le robó 40 euros y
16 algunos objetos de valor.

17 **Amenazada de muerte**

18 La víctima indicó que el procesado la amenazó con matarla «si se lo ponía difícil» y que le
19 dijo que antes «era una persona normal», pero que se sentía «humillado por el país».

20 También declaró otra mujer que, sobre las cinco de la mañana del 20 de marzo de ese año,
21 el procesado intentó violarla en el portal de su casa, ubicada también en la misma zona,
22 pero que no lo consiguió porque el portero del edificio salió al escuchar los gritos de ella y
23 Juan Eduardo huyó.

“ABC” textualiza la noticia desde el punto de vista de las presuntas víctimas. Ya la cita del título contiene dos reformulaciones pronominales de primera persona singular: *Me dijo que me violó porque España le había humillado* (1). Y la instancia mediática se coloca claramente en dicho punto de vista: «Quienes no han olvidado ni un detalle son sus víctimas» (9).

La tabla 4 a continuación permite comparar la representación socio-semántica de los tres actores sociales.

TABLA 4
Representación socio-semántica y marcas de reificación en “ABC”

Recursos	Protagonista	Antagonista	España y sus funcionarios
Nominación	Juan Eduardo L. T. (12) Juan Eduardo (23)		
Clasificación etaria			
Clasificación por nacionalidad	ecuatoriano (4)		
Clasificación por género		mujer/es (4, 10, 20)	
Objetivación espacial			España (1) el país (19)
Funcionalización		víctima/s (4, 5, 6, 9, 18) portero (22)	Fiscalía (7)
Nominalización de agente	agresor (10)	declarante (13)	
Nominalización de paciente	procesado (8, 18, 21) acusado (11, 14)		
Nominalización de acciones	robo con violencia (12) descargo (8)	relato (13) gritos (22)	
Formas verbales no finitas	acusado (4) violar (4) robar (4) matar (18) amenazada (17) humillado (5, 19)		humillado (5, 19)

En la primera mención, el protagonista está representado por su nacionalidad. En el renglón 12 y en el último, está nominado. A lo largo del texto predominan las funcionalizaciones a través de nominalizaciones reificantes. El segundo actor social está más funcionalizado que representado por género o edad. Comprende no sólo a las mujeres-víctimas, sino también a un portero. En cambio, el tercer actor social está funcionalizado una sola vez, mientras en dos ocasiones se lo representa metonímicamente a través del espacio al que se lo asocia, fenómeno que van Leeuwen llama objetivación espacial. Las formas verbales no finitas reifican las acciones del protagonista y dos veces se explicita el agente – «por España» (5), «por el país» (19), de la acción que padece «humillado» (5, 19).

El primer párrafo (4-7) ancla los hechos en un marco. Presenta al protagonista como agente de formas verbales no finitas «violar y robar» (4), carentes de marcas temporales que, por lo tanto, generalizan esas acciones. Un acto comunicativo puntual, «dijo» (4) introduce una serie de eventos de baja o nula transitividad acentuada por el tiempo imperfecto: «hacía», «se sentía», «residía», «no encontraba» (5-6). El cuadro se cierra con un acto comunicativo puntual de una antagonista, «aseguró» (6), en pasado y otro de la Fiscalía, en presente, «pide» (7).

También en el segundo párrafo (8-12), «dijo» (8) introduce el autorretrato del protagonista trazado con una serie de verbos de baja transitividad, «no recordaba» (8), «estaba bebido y fumando porros» (9). En el momento en que se da voz a las presuntas afectadas, pasa a predominar una representación puntual de las acciones: «relataron», «abordó» (10), «declararon», «identificaron», dinamizando la secuencia. De todas formas, el único evento prototípicamente transitivo es abordar. El retrato del protagonista se completa con su nominación, «Juan Eduardo L. T.» (12) y una frase pasiva cuyo agentes implícitos son jueces: «Ya había sido condenado antes por robo con violencia» (12). Esta frase termina en dos nominalizaciones que completan significativamente el contorno del cuadro que inicia en el primer párrafo con «violar y robar» (4).

En el tercer párrafo (13-16), el «relato de la declarante» es una secuencia narrativa formada por una serie de eventos prototípicamente transitivos, en que el protagonista agente afecta a la paciente: «la abordó», «se la llevó», «abusó de ella», «le robó».

En el cuarto párrafo (18-19), en una mezcla de citas directas e indirectas, una «víctima» completa el retrato del «procesado». Comienza por un evento potencialmente transitivo «amenazó con matarla», pero concluye con verbos no agentivos en imperfecto: «era» y «sentía» (19).

El último párrafo (20-23), entre detalladas marcas temporales y espaciales, prosigue con un evento sólo potencialmente transitivo prototípico «violarla» (21), porque no pasa de «intentó [...] pero [...] no lo consiguió» (21-22). La intervención salvadora del portero podría cerrar el artículo para tranquilizar al público lector. Sin embargo, el añadido de «Juan Eduardo huyó» (23), sin mencionar su posterior detención, deja en el aire la sensación de potencial peligro.

El relato desde el punto de vista del antagonista ocupa claramente el primer plano, que se recorta contra el telón de fondo del retrato del protagonista, netamente enmarcado por nominalizaciones reificantes en los dos primeros párrafos. Una gran cantidad de marcas temporales (6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 22) acentúa la narratividad de este artículo, que junto a la abundancia de detalles, parece tener como objetivo principal ofrecer un “espectáculo” al lector.

3.3. “El Mundo”: *Una víctima del violador múltiple: dijo que lo hacía porque España le “humilló”*

1 TRIBUNALES | Juicio

2 *Una víctima del violador múltiple: dijo que lo hacía porque España le “humilló”*

3 Efe | Madrid

4 El acusado de violar y robar a seis mujeres entre marzo y mayo de 2009 en distintas zonas
5 de Madrid le dijo a una de sus víctimas que lo hacía porque se sentía humillado por el país
6 (España), **donde residía de manera ilegal y no encontraba trabajo.**

7 Así lo ha asegurado una de las víctimas en la primera sesión del juicio celebrado en la
8 Audiencia Provincial, en el que la Fiscalía solicita una pena de 59 años y medio de prisión
9 para Juan Eduardo L. T., de nacionalidad ecuatoriana.

10 Según la joven, en la madrugada del 29 de marzo de 2009 el acusado la abordó cuando iba
11 a entrar en el portal de su casa, situada en el barrio de Salamanca, se la llevó por la fuerza a
12 unos arbustos, abusó de ella sexualmente y le robó 40 euros y algunos objetos de valor.

13 La mujer ha indicado que el procesado la amenazó con matarla “si se lo ponía difícil” y que
14 le dijo **que antes “era una persona normal”, pero que se sentía “humillado por el**
15 **país”.**

16 También ha declarado en la vista otra de las víctimas, quien ha contado que sobre las cinco
17 de la mañana del 20 de marzo de ese año el procesado intentó violarla en el portal de su
18 casa, ubicada también en la misma zona, pero que no lo consiguió porque el portero del
19 edificio salió al escuchar los gritos de ella y Juan Eduardo huyó.

20 El portero ha explicado que estaba durmiendo cuando escuchó gritos y salió al vestíbulo,
21 donde vio a la joven “tirada en el suelo, muy nerviosa” y ésta le contó que la habían
22 intentado violar.

23 Las dos mujeres han relatado que en las ruedas de reconocimiento identificaron “sin
24 ninguna duda” al procesado, que ha afirmado en el juicio que no recuerda “nada” sobre
25 ninguna de las violaciones de las que se le acusa y que en esa época “bebía mucho y
26 fumaba canutos”.

27 Además, ha manifestado que el día que lo detuvieron, el 24 de mayo de 2009, se
28 encontraba cerca de la carretera de Canillas con una de sus víctimas a la que intentó robar,
29 “pero no violar”.

30 El fiscal exige que el procesado, que ya fue condenado a una pena de expulsión de España
31 por un delito de robo con violencia, indemnice a sus víctimas con cantidades que oscilan
32 entre los 30.000 y 60.000 euros.

33 El juicio continuará mañana con las declaraciones de más testigos.

“El Mundo” encuadra la noticia desde el cintillo en «TRIBUNALES | Juicio» (1). La instancia mediática se instala como interfaz entre las presuntas afectadas y los lectores. La mayoría de los párrafos tematizan la comunicación: «Así lo ha asegurado» (7), «Según la joven» (10), «La mujer ha indicado» (13), «También ha declarado» (16), «El portero ha explicado» (20), «Las dos mujeres han relatado» (23), «Además, ha manifestado» (27).

Este artículo, algo más largo que los dos anteriores, presenta una estructura menos clara, jalonada de frecuentes repeticiones o reformulacio-

nes de pasajes previos. En negritas se resalta la condición del protagonista (6, 14-15), un modo poco sutil de orientar la interpretación del lector.

La tabla 5 permite comparar los recursos utilizados para representar a los tres actores sociales.

TABLA 5
Representación socio-semántica y marcas de reificación en “El Mundo”

Recursos	Protagonista	Antagonista	España y sus funcionarios
Nominación	Juan Eduardo L. T. (9) Juan Eduardo (19)		
Clasificación etaria		joven (10, 21)	
Clasificación por nacionalidad	nacionalidad ecuatoriana (9)		
Clasificación por género		mujer/es (4, 13, 23)	
Objetivación espacial			España (2) país (15)
Funcionalización		víctima/s (2, 5, 7, 16, 28, 31) portero (18, 20) testigos (33)	Fiscalía (8) fiscal (30)
Nominalización de agente	violador (2)		
Nominalización de paciente	procesado (13, 17, 24, 30) acusado (4, 10) expulsión (30)		
Nominalización de acciones	violaciones (25) robo con violencia (31) expulsión (30)	gritos (19, 20) declaraciones (33)	
Formas verbales no finitas	violar (4, 29) robar (4) tirada (21)		

El protagonista está funcionalizado con nominalizaciones como en los otros dos artículos, pero se añade que el «violador» es «múltiple» (2). La primera de las dos nominaciones se completa con la mención de su nacionalidad. Predominan las nominalizaciones que lo reifican como paciente, incluso en la acción nominalizada «expulsión» (30). El actor social antagonista está más funcionalizado que representado por género o edad.

A esto se suman nominalizaciones que reifican sus actos comunicativos de gritar (19, 20) y declarar (33). A las presuntas afectadas se asocian un portero y otros testigos. El tercer actor está más espacializado que funcionalizado.

Los eventos configurados con formas verbales finitas perfilan al protagonista como agente de «abordó» (10), «se la llevó» (11), «abusó» (12), «robó» (12). El grado de transitividad se reduce en «intentó violarla» (17), seguido de «no lo consiguió» (18) e «intentó robar “pero no violar”» (28-29) e «indemnice» (31) a sus víctimas. Los demás predicados que lo perfilan como participante prominente son de baja o nula transitividad. La mayoría son eventos comunicativos: «dijo» (2, 5, 14), «ha afirmado» (24) y «ha manifestado» (27). Siguen las localizaciones «residía» (6) y «se encontraba» (27-28), la percepción «se sentía» (5, 14) y la atribución «era una persona normal» (14). Los comportamientos no puntuales como «bebía» y «fumaba» (25-26) que no afectan a un paciente animado también pasan al telón de fondo de la acción principal.

Las afectadas participan en eventos de reducida o nula transitividad. Los más frecuentes son procesos de comunicación: «ha asegurado» (7), «ha declarado» y «ha contado» (16), «ha explicado» (20), «contó» (21), «han relatado» (23). Siguen los de cognición «identificaron» (23) y de movimiento «iba a entrar» (10-11). El portero asociado a este actor social, tiene más espacio en este artículo. Es experimentante-agente de «escuchar» (19), «escuchó» (20) y «vio» (21). Es móvil-agente de «salió» (20), evento de baja transitividad porque no admite un paciente afectado.

La instancia judicial es agente de dos eventos transitivos no prototípicos: «solicita» (8) y «exige» (30). Un juez o varios jueces son agentes implícitos de «ya fue condenado a una pena de expulsión de España por un delito de robo con violencia» (30-31).

El artículo concluye cerrando el marco abierto por el cintillo con una referencia a la continuación del juicio.

3.4. Comparación

En los tres artículos el actor principal está representado a través de nominalizaciones con diferentes grados de lexicalización. Las más frecuentes, «procesado» y «acusado» son nominalizaciones altamente lexicalizadas en ámbito jurídico y focalizan en el paciente del evento. Las nominalizaciones que focalizan en el agente son «violador» (en “El País” y “El Mundo”) y «agresor» (en “El País” y “ABC”). Coinciden también en clasificarlo por su nacionalidad, aunque la prominencia de este dato es mucho mayor en “El Mundo” y “ABC” que en “El País”, políticamente más correcto.

En el artículo de “El País”, las presuntas afectadas están más representadas por género y edad que por su función en los hechos y no se les asocia ningún otro actor. En cambio, tanto en “ABC” como en “El Mundo” predomina su funcionalización como «víctimas» y se amplía el campo antagonista con la asociación de un «portero» en ambos artículos y otros «testigos» sólo en “El Mundo”.

Del ámbito judicial en los tres casos se representa sólo una parte, siempre funcionalizada: «fiscal» o – colectivizado – «fiscalía», «acusación». En ningún caso se menciona a la defensa y, los jueces son sólo agentes implícitos de construcciones pasivas en los artículos de “ABC” y “El Mundo”. La asimetría es flagrante.

El único artículo que menciona a la policía es el de “El País”. En efecto, la intervención policial al final del texto, transmite al lector la seguridad de que el Gobierno – en ese momento aún en manos del PSOE – lo protege. En cambio, el artículo de “ABC” termina con «Juan Eduardo huyó» dejando una sensación de alarma. “El Mundo” coloca esta misma frase en el medio del artículo (renglón 19) y menciona que «lo detuvieron» (27), pero sin explicitar al agente. Tres conceptualizaciones para una misma situación.

“El Mundo” cita entre comillas que las afectadas identificaron «sin ninguna duda» (23-24) al agresor, mientras que “ABC” reformula enfatizando «sin ningún género de dudas» (11).

Cabe notar las diferentes construcciones del evento que articula la acción «humillar» con los participantes «el país» o «España» y «el procesado»:

“El País”

Una de las víctimas ha relatado que el procesado, de 37 años y nacionalidad ecuatoriana, justificó el acto vejatorio al que la había sometido por el trato humillante que había sentido a su llegada a España. (12-14)

“ABC”:

Me dijo que me violó porque España le había humillado [...] (1)

Le dijo a una de sus víctimas que lo hacía porque se sentía humillado por España, donde residía de manera ilegal y no encontraba trabajo. [...] (4-6)

La víctima indicó que el procesado la amenazó con matarla «si se lo ponía difícil» y que le dijo que antes «era una persona normal», pero que se sentía «humillado por el país». (18-19)

“El Mundo”:

Una víctima del violador múltiple: dijo que lo hacía porque España le «humilló». [...] (2)

El acusado de violar y robar a seis mujeres entre marzo y mayo de 2009 en distintas zonas de Madrid le dijo a una de sus víctimas que lo hacía porque se sentía

humillado por el país (España), donde residía de manera ilegal y no encontraba trabajo. [...] (4-6)

La mujer ha indicado que el procesado la amenazó con matarla «si se lo ponía difícil» y que le dijo que antes «era una persona normal», pero que se sentía «humillado por el país». (13-15)

“El País” no representa a España como participante del evento sino como su escenario (sintácticamente como complemento y semánticamente como locativo) y es imposible recuperar en el texto el/los agentes de «trato humillante». El evento se menciona una sola vez. En cambio, “ABC” y “El Mundo” que supuestamente citan las palabras del protagonista (aunque las diferencias de tiempos verbales patentizan la manipulación), lo mencionan tres veces y dan prominencia a la metonimia «el país» o «España» en calidad de agente, tanto de construcciones activas como de pasivas. En ningún caso se averigua en qué consistía el «trato humillante» sufrido por el migrante ni quiénes eran los eventuales responsables, sino que se usa para presentar los presuntos delitos del protagonista como actos de venganza, probablemente para suscitar la indignación del lector.

En estos tres artículos se concentran las representaciones de los migrantes que aparecen distribuidas en los muchos otros artículos que relacionan al migrante con la violencia (a menudo de género), la ilegalidad, el vicio, el desamparo. Más allá de las diferencias, los tres artículos coinciden en construir una descripción tipificada del protagonista y sus acciones con la finalidad argumentativa de convencernos – aunque el juicio esté recién iniciado – de que un migrante ecuatoriano «ilegal», sin techo, bebedor y fumador de «canutos» seguramente es culpable.

4

Conclusiones

Los tres artículos analizados asocian un juicio por violaciones con la migración, considerando pertinente mencionar (“El País”) o remarcar (“ABC” y “El Mundo”) la nacionalidad del hombre acusado y su devastadora experiencia migratoria. Esto es perfectamente coherente con una agendación de las noticias sobre personas migrantes, especialmente de los colectivos más numerosos – como el ecuatoriano en España – que privilegia la violencia sobre otros asuntos. La frecuente coaparición de migrante y violencia termina por sedimentarse en patrones disponibles para ser activados al interpretar nuevos discursos, reforzando así una imagen negativa.

La lectura “a contrapelo” de los artículos citados, buscando entre los pliegues de las formas lingüísticas cómo se (re)produce la imagen de los

migrantes en España evidencia que el conceptualizador-enunciador los convierte en tipos reificados, extendiendo lo captado en un momento dado a todos los eventos en que participa, sin dar cuenta de que se trata sólo de eso, de un recorte perséptico y estabilizado de hechos que, en realidad, son complejos y dinámicos.

La narración, secuencia dinámica por excelencia, caracterizada por altos niveles de transitividad y agentividad, parecería ser la ideal para testimoniar la experiencia humana que significa migrar, transformarse a sí mismo y a los otros. Las estrategias que reducen la transitividad y la agentividad, como la reificación, conducen a un desplazamiento de la narración a la descripción tipificadora que refuerza el estereotipo negativo de la migración. La finalidad argumentativa de la reificación es facilitar la creación de imágenes mentales que entren a formar parte de nuestro sistema de creencias, en este caso, que la inmigración es un problema, principalmente de tipo policial-judicial.

Si aumentamos nuestra conciencia lingüística crítica, podemos evitar rutinizar usos discursivos que naturalizan las asimetrías sociales y contribuyen a su consolidación, fomentando prácticas discriminatorias.

Notas

1. A. Bañón Hernández, *Discurso e inmigración. Propuesta para el análisis de un debate social*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, Murcia 2002; L. Martín Rojo, *El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas*, en L. Iñiguez Rueda, *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, Editorial UOC, Barcelona 2003, pp. 157-91; T. van Dijk, *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, Gedisa, Barcelona 2003; M. De la Fuente, *La argumentación en el discurso periodístico sobre la inmigración*, Tesis de doctorado, Universidad de León, 2006 (disponible en http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Garcia.pdf, consultada entre el 1 y el 15 de marzo de 2012); A. Granados, *La realidad narrada y la realidad opinada de la inmigración extranjera en España*, en J. J. Igartúa, C. Muñoz, *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2007, pp. 35-60; F. Checa Montúfar, *Imágenes e imaginarios sobre la migración en la prensa ecuatoriana y española*, en *Personas entre dos mundos: la migración imaginada en la prensa ecuatoriana*, ALER, Quito 2008.

2. T. van Dijk, *El racismo y la prensa en España*, en A. M. Bañón Hernández (coord.), *Discurso periodístico y procesos migratorios*, Gakoa Liburuak, Donostia 2007, pp. 27-80.

3. M. Voghera, *Lingue e testi: verso una grammatica comune*, en "Testi e linguaggi", vol. 2, 2008, pp. 9-17.

4. Sigo la clasificación de Catalina Fuentes Rodríguez, *Lingüística pragmática y análisis del discurso*, Arco Libros, Madrid 2000, p. 138, que distingue las secuencias narrativa, expositiva (descriptiva o deliberativa), instruccional, las dimensiones argumentativa y poética y la enunciación monologal (monológica o dialógica) y la dialogal.

5. A. M. Lorusso, P. Violi, *Semiotica del testo giornalistico*, Laterza, Roma-Bari 2006, p. 98.

6. M. Delgado, *Nuevas retóricas para la exclusión social*, en R. Bergalli (coord.), *Flujos migratorios y su (des)control. Puntos de vista interdisciplinarios*, Anthropos, Barcelona 2006, p. 13.

7. L. Martín Rojo, R. Whittaker, M. L. Pardo, *El análisis crítico del discurso: una mirada indisciplinada*, en L. Martín Rojo, R. Whittaker (eds.), *Poder-Decir o El poder de los discursos*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Arrecife Producciones, Madrid 1998, p. 9.
8. T. van Dijk, *Discourse as Structure and Process*, Sage, London 1997 y *Critical Discourse Analysis*, en D. Shiffrin, B. Tannen, H. E. Hamilton (eds.), *The Handbook of Discourse Analysis*, Blackwell, Malden (MA) 2001, pp. 352-71.
9. A. Duranti, *Etnopragmatica. La forza nel parlare*, Carocci, Roma 2007, p. 19.
10. T. van Leeuwen, *Introducing Social Semiotics*, Routledge, London-New York 2006 [2005], *Preface*.
11. W. Croft, *Towards a Social Cognitive Linguistics*, en V. Evans, S. Pourcel (eds.), *New Directions in Cognitive Linguistics*, John Benjamins, Amsterdam 2009, pp. 395-420, p. 395.
12. P. Chilton, *Argumentos criticables: Repensando a Habermas a la luz de la lingüística*, en "Discurso & Sociedad", vol. 5, 1, 2011, pp. 71-95, p. 75.
13. C. Hart, *Cognitive Linguistics in Critical Discourse Analysis: Application and Theory*, Cambridge Scholar Publishing, Newcastle 2007; C. Hart, *Critical Discourse Analysis and Cognitive Science: New Perspectives on Immigration Discourse*, Palgrave, Basingstoke 2010.
14. R. Hodge, G. Kress, *Language as Ideology*, Routledge, London 1993.
15. R. Langacker, *Foundations of Cognitive Grammar*, vol. II, *Descriptive Application*, Stanford University Press, Stanford 1991, p. 285.
16. <http://adesse.uvigo.es/>, consultado entre el 15 de febrero y el 29 de abril. De J. M. García Miguel consulté los siguientes trabajos: *Algunas motivaciones en la tipología de las variaciones de diátesis: Sistemas actanciales y polisemia de los morfemas de voz*, en A. Silva (org.), *Linguagem e Cognição: A perspectiva da Lingüística Cognitiva*, Associação Portuguesa de Lingüística / Universidade Católica Portuguesa, Braga 2001, pp. 375-400; [con Lourdes Costas y Susana Martínez Fuentes], *Diátesis verbales y esquemas construccionales. Verbos, clases semánticas y esquemas sintáctico-semánticos en el proyecto ADESE*, en G. Wotjak, J. Cuartero Otal (eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Peter Lang, Frankfurt am Main 2005, pp. 373-84; *Alternancias de diátesis y construcciones*, XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística, Santiago 1-4 de febrero 2010, disponible en http://webs.uvigo.es/a575/jmgm/public/SEL2010_García_Miguel.pdf, consultado el 5.4.2012.
17. I. Klein, *La narración*, Eudeba, Buenos Aires 2007, pp. 10-1.
18. J. Bruner, *Acts of Meaning*, Harvard University Press, Cambridge (MA) 1990.
19. M. I. Filinich, *La descripción*, Eudeba, Buenos Aires 2003, p. 30.
20. R. Marafioti, *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*, Eudeba, Buenos Aires 2004.
21. A. Duranti, *Agency in Language*, en Id. (ed.), *A Companion to Linguistic Anthropology*, Blackwell, Malden (MA) 2004, pp. 451-73.
22. P. Hopper, S. Thompson, *Transitivity in Grammar and Discourse*, en "Language", 56, 1980, pp. 251-99.
23. P. L. Berger, T. Luckmann, *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*, Anchor Books, Garden City (NY) 1966; trad. esp. de S. Zuleta, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires 1995.
24. R. Langacker, *Cognitive Grammar: A Basic Introduction*, Oxford University Press, New York 2008, p. 105.
25. M. Cucatto, *Narrar para describir; describir para argumentar. La operación lingüístico-cognitiva de la reificación en las sentencias penales de primera instancia*, en "ALED", vol. 9, 1, 2010, pp. 45-65.
26. T. van Leeuwen, *The Representation of Social Actors*, en C. R. Caldas-Coulthard, M. Coulthard (eds.), *Texts and Practices*, Routledge, London 1996, pp. 32-70.
27. Queda por llevar a cabo una investigación que verifique empíricamente qué representaciones activan, consolidan o subvierten estos textos en los lectores.
28. *El País. Libro de Estilo*, Santillana Ediciones Generales, Madrid 2002, p. 21.

29. Según el informe del Ministerio del Trabajo e Inmigración del 30 de junio de 2011, los extranjeros en régimen general (no ciudadanos de la Unión Europea) eran en total 2.667.935. De éstos, 791.118 marroquíes, 378.762 ecuatorianos y 228.655 colombianos.

30. *Los nuevos españoles se sienten olvidados*, en “El País”, Madrid, 11 de noviembre de 2011, firmado por Mariangela Paone, trata de ciudadanos españoles de origen hispanoamericano y marroquí ante las elecciones del 20-N. El apelativo “nuevos” parece indicar que no son tan ciudadanos como los demás y remite de alguna manera a la histórica distinción entre cristiano viejo y cristiano nuevo.

31. “El País”, Madrid, 24 de noviembre de 2011 (en http://politica.elpais.com/politica/2011/11/24/actualidad/1322125831_984714.html).

32. Se trata del proyecto de reforma de los artículos 123 a 130 de la Ley Orgánica 2/2009 del 11 de diciembre que a su vez había reformado la Ley Orgánica 4/2000 del 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

33. “El Mundo”, Madrid, 20 de diciembre de 2012 (en <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/12/18/solidaridad/1324215948.html>).

34. Por falta de espacio debo dejar de lado el análisis del paratexto (tapa del diario, titulares, sección, página, título, subtítulos, fotografías, ilustraciones, etc.).

35. Respectivamente en: http://elpais.com/elpais/2011/11/21/actualidad/1321867052_850215.html, <http://www.abc.es/20111122/madrid/abcp-dijo-violo-porque-espana-20111122.html> y <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/21/madrid/1321901445.html>

